SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Código Regional	**50**
Código Centro	**911710**
Fecha elaboración	**20 de marzo de 2020**
Versión	**2,2 feb-20**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	Adriana Martinez Quiceno	**C.C.**	53.080.734	**IP/Nº de contacto**	3165311233
Correo electrónico contratista:	amartinez43@misena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	´04658748551
Sus ingresos en el 2019 fueron iguales o superiores a $47'978.000	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $**			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: CO1.PCCNTR.1358326 **Nº Compromiso SIIF** 16120

Valor Total del Contrato	$ 36.133.030	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**					**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 33.699.829	2	**Del**	1/03/2020	**Al**	31/03/2020		**$ 3.649.801,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 30.050.028		Comisiones			$ 0		

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Tecnica en la Especialidad QUÍMICA APLICADA - ANÁLISIS QUÍMICO

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.649.801
Ingresos por comisiones	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.649.801**
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.425.276**

Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS **febrero** **9403735997**

		APORTES DEL MES OBJETO DE COBRO	APORTES DEL MES ANTERIOR
Ingreso Base de Cotización IBC	**marzo**	$ 1.459.920	$ 973.280
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 182.500	$ 121.700
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 233.600	$ 155.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL		$ 15.300	$ 10.200
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Voluntarias	$ 7.128.000	$ -	
Intereses Préstamo de Vivienda	$ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Dependientes hasta	$ 1.139.424	$ -	
Salud hasta	$ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 8.545.680	$ 808.425	
Retención en la Fuente Contingente		$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.425.276,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.233.701,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica	12.935,00	0,400%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza (Si tiene)	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.636.866,00**	

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS MES OBJETO DE COBRO:
EJECUCION DE LA FORMACION:
Desarrollo Guia 6 Monitorear Y Ajustar La Operación De Sistemas De Tto. De Agua con la Ficha 1843852: Operación de sistemas de potabilizacion de agua.
I.E.Manuela Beltran. San Martin, se realiza reunion con padres de familia y directivos docentes para relacionar temas relacionados a horarios, etapa productiva, deberes y derechos del aprendiz.
Desarrollo de la Guia 1 induccion y estilos de aprendizaje, Ficha 2074456: Operación de sistemas de potabilizacion de agua. I.E. Manuela Beltran. San Martin
Reunion con directivos docentes para concertacion de horarios, Guia 1 induccion y estilos de aprendizaje. Ficha 2073885: Manejo ambiental. I.E. Iraca. San Martin.
Reunion con directivos docentes para concertacion de horarios, Guia 1 induccion y estilos de aprendizaje. Ficha 2082917: Manejo ambiental. I.E. Iraca. San Martin.
Reunion con padres de familia en asamblea institucional, Ficha 2071683: Manejo ambiental. I.E. Los Fundadores. Mesetas. Desarrollo de Guia 1 induccion y estilos de aprendizaje.
GESTION ACADEMICA: Se obtuvo la documentacion necesaria para matricula y se formulo el proyecto de formacion para la ficha 2073885 y 2082917con codigo 2015481, ficha 2071683 codigo 2016091 y 2074456 con codigo 2016793 junto con la creacion de su ruta de aprendizaje, guias, planeacion pedagogica e instrumentos de devaluacion.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Consolidacion del portafolio del instructor por ficha, ejecucion del plan academico COVID-19 por plataforma TERRITORIUM: Asistencia a capacitacion a franjas virtuales los dias 16 al 20 de marzo de 2020. Total de horas marzo: 168

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; **2.** Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; **3.** El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; **4.** Toda la información aquí suministra es verídica; **5.** He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Adriana Martinez Quiceno

Adriana Martinez Quiceno
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, **CERTIFICO:**

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

GLADYS GUTIÉRREZ SARMIENTO
Profesional grado 02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: **EL ORDENADOR**

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (e) del Centro Agroindustrial del Meta

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 31 de marzo del 2020

Señor (a)
GLADYS GUTIÉRREZ SARMIENTO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1358326**
LÍDER DE PROGRAMAS ESPECIALES
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2020

Referencia: Contrato No CO1.PCCNTR.1358326 de 2020

ADRIANA MARTINEZ QUICENO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53080734 de Bogota D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro del 01 al 31 de marzo.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 36.133.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). cada uno. C) un ultimo pago de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 851.620) correspondientes al mes de diciembre

Plazo: Será hasta el siete (7) de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Tecnica en la Especialidad de QUIMICA APLICADA- ANALISIS QUIMICO

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Se realiza proceso de planeación pedagógica para las fichas asignadas, de manera articulada con las Instituciones	Ajuste a planeaciones pedagógicas y portafolios con

	institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Educativas fichas 2082917, 2073885, 2774456 y 2071683 y 1843852.	estrategias pedagógicas para atender la emergencia COVID-19. Actas concertación de horarios
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se ha solicitado apoyo para las jornadas de diseño curricular. Para desarrollo curricular se elaboro los proyectos de formación para las fichas 2082917, 2073885, 2774456 y 2071683	Códigos de proyectos en el aplicativo Sofia Plus: 2015481, 2016091, y 2016793
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se realizó el proceso de identificación de estilo de aprendizaje a fichas nuevas 2082917, 2073885, 2774456 y 2071683.	Acta Estilos de Aprendizaje por cada ficha, reposa en el portafolio del instructor.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	Se imparte acciones de formación Profesional Integral en la especialidad Técnico en Operación de sistemas de potabilización de agua ficha 2074456, 1843852 y Manejo ambiental fichas: 2071683, 2082917 y 2073885 A partir del 16 de marzo se suspende la formación presencial en todo el departamento del Meta de acuerdo a directrices dadas desde el Gobierno Nacional al SENA. Se inician labores de contingencia realizando programación de estrategias para la formación virtual y otras que solicite la dirección general del SENA con los aprendices a través de la plataforma territorium.	Gestión consignada en: Plataforma TERRITORIUM y Sofía Plus. Asistencia a programación virtual instructores. Gestion administrativa, formulación, aprobación y creación de rutas de proyectos formativos. Portafolio del instructor.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los	Planeación Pedagógica, guias de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo y demás solicitados en el procedimiento de ejecución de la	Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	formación profesional integral **GFPI-G-013** de compromISO	de trabajo, planeaciones pedagógicas y demás reposan en el portafolio del instructor.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	A la fecha de presentación de este informe no se ha convocado para dicha actividad.	No aplica a la fecha.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El juicio valorativo se emite por medio del aplicativo Sofia Plus para el mes de marzo corresponde a los resultados de aprendizaje de inducción para las fichas de 10 2082917, 2073885, 2774456 y 2071683 y para la ficha de 11 1843852 los resultados de la competencia MONITOREAR Y AJUSTAR LA OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TTO. DE AGUA	Reporte de juicios consignados en el Drive de la Coordinación académica de Programas Especiales y gestionados a través del aplicativo Sofia Plus
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	A la fecha de entrega de este informe se imparte formación titulada en en programa Doble Titulación	No aplica a la fecha.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de	En el Drive de la coordinación académica reposa en la carpeta de matrícula documentos solicitados para matrícula de las fichas 2082917, 2073885, 2774456 y 2071683 El reconocimiento de aprendizajes previos se hará en la fase de inducción Rutas de aprendizaje creadas en el aplicativo Sofia Plus Las novedades académicas se gestionaran cuando sea requerido.	Se escanearon los siguientes documentos para matricula: documento de identidad del aspirante, fosyga, formato compromiso del aprendiz GPFI-F-015. V.3, formato tratamiento de datos menor de edad GFPI-F-129

	aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Verificación de inscritos en las fichas 2082917, 2073885, 2774456 y 2071683 y 1843852	V.1 y copia del documento de identidad de los acudientes (en caso de los menores de edad) Formato asistencia a matrícula y charlas informativos GFPI-PL-001 V.3 y certificado de aprobación grado noveno. Participación de la formación se controla por medio de las listas de asistencia.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de de este informe no se ha solicitado.	No aplica a la fecha.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el proceso de inducción se realizo la socialización del reglamento del aprendiz.	Acta de Inducción
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se ha requerido a la fecha.	No aplica a la fecha.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Se cumple a cabalidad de acuerdo a la inducción Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Listas de asistencia. Certificados de participacion
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	A la fecha de presentación de este informe no se ha solicitado.	No aplica a la fecha.

15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	El proceso de seguimiento de la etapa productiva inicia en el mes de junio de 2020 de las ficha 1843852	Formulacion de proyectos productivos y solicitud a entidades publicas y privadas del municipio de San Martin de Los Llanos para realizar convenios que permitan realizar practica de los aprendices en la modalidad de pasantia.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Generación de espacios de reflexión y proyecto de vida que contribuyan a la generación del emprendimiento y cadena de formación.	Guias de aprendizaje 1 y acta inducción.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica a la fecha	No aplica a la fecha.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Certificado En Norma 240201056 Nivel Intermedio	Certificado En Norma 240201056 Nivel Intermedio

19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el programa Doble Titulación se acompañan las actividades de acuerdo a la programación de las Instituciones Educativas.	No aplica a la fecha.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica a la ficha	No aplica a la fecha.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se cumple de acuerdo a la programación asignada por parte de la coordinación de Programas Especiales a los municipios de San Martín y Mesetas.	Programación Drive.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el mes de marzo se reportan 168 horas de las cuales 80 horas se reportan del 1 al 13 de marzo y 88 horas se reportan por otras actividades dada la contingencia generada por el COVID 19 en donde se realiza trabajo desde casa.	Reporte horas mes de marzo en el aplicativo Sofia Plus.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Se cumple bajo los conceptos de valores y principios.	Buen trato con la comunidad Educativa.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Pago planilla mes de febrero	Pago de aportes en línea mes de Febrero, planilla numero: 9403735997
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la	Se cumple de acuerdo a los procesos realizados como son: cuentas de cobro para contratistas, novedades académicas, guias, actas entre otros.	Documentos cargados en el Drive de la coordinación de

	dependencia que se encuentra adscrito.		programas especiales.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	No aplica a la fecha.	No aplica a la fecha.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	No aplica a la fecha.	No aplica a la fecha.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	No aplica a la fecha.	No aplica a la fecha.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ha solicitado a la fecha de presentación de este informe.	No aplica a la fecha.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

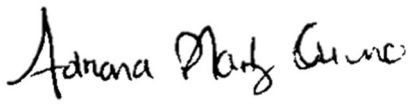
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No.** 9403735997 **de la planilla aportes en linea** correspondiente al mes de Febrero de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



Adriana Martinez Quiceno
Contratista
C.C. No. 53080734

Recibí a satisfacción:

Gladys Gutiérrez Sarmiento
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1358326 de 2020
Cargo: Profesional Grado 02

INFORME DE SUPERVISION No. 2
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1358326

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ADRIANA MARTINEZ QUICENO
Identificación	53080734
Fecha de suscripción del Contrato	10 de febrero del 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de QUIMICA APLICADA- ANALISIS QUIMICO
Plazo de Ejecución	9 meses y Veintisiete (27) Días
Fecha de Iniciación	10 de febrero de 2020
Fecha de Finalización	07 de Diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	36.133.030
Valor Honorarios mensuales	3.649.801
Valor Reversión	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	6.083.002
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	30.050.028
Valor Total por Ejecutar	30.050.028

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 31 de marzo de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza proceso de planeación pedagógica para las fichas asignadas, de manera articulada con las Instituciones Educativas fichas 2082917, 2073885, 2774456 y 2071683 y 1843852.	Ajuste a planeaciones pedagógicas y portafolios con estrategias pedagógicas para atender la emergencia COVID-19. Actas concertación de horarios	13/03/2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contratadas

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se ha solicitado apoyo para las jornadas de diseño curricular. Para desarrollo curricular se elaboró los proyectos de formación para las fichas 2082917, 2073885, 2071683 y 2074456	Códigos de proyectos en el aplicativo Sofia Plus: 2016091, 2015481, y 2016793	19/03/2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Acta Estilos de Aprendizaje	31/03/2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
1. Se imparte acciones de formación Profesional Integral del 02 al 13 de marzo en la especialidad Técnico en Operación de sistemas de potabilización de agua ficha 20744456, 1843852 y manejo ambiental fichas: 2073885, 2082917 y 2071683.	Gestión consignada en: Plataforma aplicativo Sofía Plus	31/03/2020

2.A partir del 16 de marzo de acuerdo a lineamientos SENA dadas desde el gobierno nacional por la situación acontecida por el COVID-19 se suspende la formación presencial en todas las instituciones educativas del departamento. Se inician labores de contingencia realizando formación virtual con los aprendices a través de la plataforma territorium.	Desarrollo guías de aprendizaje, desarrollo curricular códigos proyectos 2016091, 2015481 y 2016793.	

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Planeación Pedagógica	Ajustes a planeaciones de acuerdo a emergencia COVD-19 Guías de aprendizaje	31/03/2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A la fecha de presentación de este informe no se ha convocado para dicha actividad.	No aplica a la fecha de presentación de este informe.	No Aplica

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El juicio valorativo se emite por medio del aplicativo Sofia Plus.	Reporte de juicios consignados en el Drive de la Coordinación académica de Programas Especiales	31/03/2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A la fecha de este informe se imparte formación en el programa Doble Titulación	No aplica a la fecha de presentación de este informe.	No Aplica

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el Drive de la coordinación académica reposa en la carpeta de matrícula documentos solicitados para matrícula de las fichas 2082917, 2073885, 2074456 y 2071683. El reconocimiento de aprendizajes previos se hará en la fase de inducción Rutas de aprendizaje creadas en el aplicativo Sofia Plus Las novedades académicas se gestionarán cuando sea requerido. Verificación de inscritos en las fichas 2082917, 2073885, 2074456, 2071683 y 1843852.	Se escanearon los siguientes documentos para matricula: documento de identidad del aspirante, fosyga, formato compromiso del aprendiz GPFI-F-015. V.3, formato tratamiento de datos menor de edad GFPI-F-129 V.1 y copia del documento de identidad de los acudientes (en caso de los menores de edad) Formato asistencia a matrícula y charlas informativos GFPI-PL-001 V.3 y certificado de aprobación grado noveno. Participación de la formación se controla por medio de las listas de asistencia.	31/03/2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A la fecha de este informe no lo han solicitado	No aplica a la fecha de presentación de este informe.	No Aplica

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el proceso de inducción se realizó la socialización del reglamento del aprendiz	Acta de inducción	31/03/2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se ha requerido a la fecha por parte de la supervisión.	No aplica a la fecha	No aplica a la fecha

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se cumple a cabalidad de acuerdo a la inducción sobre el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo	Lista de Asistencia	10/02/2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A la fecha de presentación de este informe no se ha solicitado.	No aplica a la fecha.	No aplica a la fecha.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El proceso de seguimiento de la etapa productiva inicia en el mes de junio de 2020 de la ficha 1843852	No aplica a la fecha de presentación de este informe	No aplica a la fecha.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Generación de espacios de reflexión y proyecto de vida que contribuyan a la generación del emprendimiento y la cadena de formación	Guías de Aprendizaje y Acta de Inducción	20/03/2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica a la fecha	No aplica a la fecha de presentación de este informe	No aplica a la fecha.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Certificado en Norma 240201056 Nivel Intermedio	Certificado en Norma 240201056 Nivel Intermedio	13/08/2018

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el programa doble titulación Se acompañará a las actividades de acuerdo a la programación de las Instituciones Educativas.	No aplica a la fecha de presentación de este informe	No aplica a la fecha.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica a la fecha	No aplica a la fecha de presentación de este informe	No aplica a la fecha.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se cumple de acuerdo con la programación asignada por parte de la coordinación de Programas Especiales a los municipios de San Martín y Mesetas.	Programación Drive.	31/03/2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el mes de marzo se reportan 168 horas.	Reporte horas mes de marzo en el aplicativo Sofia Plus.	31/03/2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se cumple bajo los conceptos de valores y principios	Comportamiento adecuado con mis compañeros y aprendices bajo los conceptos de valores y principios	01 al 31 /03/2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Pago de la planilla del mes de febrero número 9403735997	Planilla de pago de aportes en línea del mes de febrero número 9403735997	09/03/2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se cumple de acuerdo con los procesos realizados como son: cuentas de cobro, matricula, novedades, guías y actas	Documentos en drive y entrega de los mismos a líder de programas especiales	1 al 31/02/2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No lo han solicitado a la fecha	No aplica a la fecha de presentación de este informe	No aplica a la fecha.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No lo han solicitado a la fecha	No aplica a la fecha de presentación de este informe	No aplica a la fecha.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No lo han solicitado a la fecha	No aplica a la fecha de presentación de este informe	No aplica a la fecha.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No lo han solicitado a la fecha	No aplica a la fecha de presentación de este informe	No aplica a la fecha.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.1358326, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.1358326, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 16.9 %.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente contrato se genera la Novedad de calamidad Nacional Sanitaria COVID-19 y de conformidad con los lineamientos de la Dirección General a partir del 16 de marzo de 2020 nos regimos con la circular 050 emitido por la dirección general del SENA, donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial. A partir del 16 de marzo se desarrollan las siguientes actividades:

- Desarrollo curricular formulación de proyectos formativos para las fichas 2082917, 2073885, 2071683 y 2074456 con sus respectivos códigos en Sofia 2016091, 2015481 y 2016793.
- Participación en los webinar los días 16 al 20 de marzo en los diferentes temas para el manejo de la plataforma territorium.
- Desarrollo curricular, elaboración de guías de aprendizaje y sus respectivos instrumentos de evaluación de las fichas asignadas 2082917, 2073885, 2071683, 1843852 y 2074456 en los programas de manejo ambiental y operación de sistemas de potabilización de agua.
- Retroalimentación a los portafolios del instructor dentro de los cuales se realiza el ajuste de planeaciones pedagógicas considerando la novedad del COVID-19.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

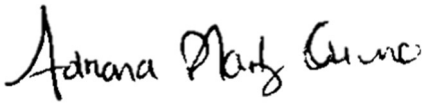
6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 9403735997 expedida por aportes en línea Correspondiente al mes febrero de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los treinta y un días (**31)** días del mes de **marzo** de **2020**

Atentamente,

GLADYS GUTIERREZ SARMIENTO
Profesional Grado 2
Supervisor (a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.1358326



ADRIANA MARTINEZ QUICENO
C.C. 53.080.734
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53080734		MARTINEZ QUICENO ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22 N 13-32	GRANADA-META	6582980	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	575824707	9403735997	I	2020/03/09	2020/03/09	BANCOLOMBIA	0	$286,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$970,000	$155,200			$970,000	$121,300			$0	$0			$970,000	$10,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$970,000	$155,200			$970,000	$121,300			$0	$0			$970,000	$10,200		$0	$0	
Ciudad: GRANADA Depto: META (1 Afiliados)					$970,000	$155,200			$970,000	$121,300			$0	$0			$970,000	$10,200		$0	$0	
1	CC	53080734	MARTINEZ ADRIANA	231001	30	$970,000	$155,200	EPS044	30	$970,000	$121,300		0	$0	$0	14-23	30	$970,000	$10,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$970,000	$155,200			$970,000	$121,300			$0	$0			$970,000	$10,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53080734		MARTINEZ QUICENO ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22 N 13-32	GRANADA-META	6582980	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	575824707	9403735997	I	2020/03/09	2020/03/09	BANCOLOMBIA	0	$286,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$155,200	$0	$0	$155,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$155,200	$0	$0	$155,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,200	$0	$0	$10,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,200	$0	$0	$10,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,300	$0	$0	$121,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$121,300	$0	$0	$121,300
TOTAL				1	$286,700	$0	$0	$286,700

Gmail **Adriana Martinez <adrimaqui@gmail.com>**

Resultado de una transacción - Multipagos PSE

1 mensaje

notificaciones@bancolombia.com <notificaciones@bancolombia.com> 9 de marzo de 2020, 9:13
Para: adrimaqui@gmail.com

Notificación
de pago en línea

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: ADRIANA MARTINEZ QUICENO

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9403735997

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9403735997

Identificación del contribuyente: 191.102.89.26

Concepto: CC

Razón Social: 53080734

Fecha y hora de la transacción: Lunes 9 de Marzo de 2020 09:13:09 AM

Nro. de comprobante: 0000033792

Valor pagado: $ 286,700.00

Cuenta: *******8551

Bancolombia S.A.

Ésta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340

1213 - El resto del país 01 800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com